

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2020</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS</p> <p>ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES</p> <p>SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 18H30</p> <p>LOCAL.- SESIÓN VIRTUAL (TELETRABAJO)</p> <p>QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 11 (ONCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE 16 (DIECISÉIS).</p> <p>INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 18:38 DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2020, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DÉ LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	9 DE DICIEMBRE DEL 2020	LITERAL-S-DICIEMBRE-2020-ANEXO1.pdf	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020.</p> <p>2.-PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO-POA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA, ACORDE A LO QUE DETERMINA EL ART 245 DEL COOTAD.</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo 30 de septiembre de 2020, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de agosto del 2020 .</p> <p>PUNTO 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión ordinaria de Consejo del 30 de septiembre de 2020, resolvió:Aprobar la presentación del proyecto del presupuesto-poa del ejercicio fiscal 2021, para su estudio y aprobación en segunda instancia, acorde a lo que determina el art. 245 del cootad.</p>	MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DEL 2020.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	/LITERAL-S-DICIEMBRE-2020-ANEXO1.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):				Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				allmendez@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(+593)6 2721444 / 2721429 Ext. 127		

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.